## LEGISLATURA DE RIO NEGRO Sala de Comisiones

EXPDTE. No: 27/2014 - P.Com

AUTOR: DIEGUEZ Susana Isabel

EXTRACTO: Al Parlamento Patagónico, la necesidad de recomendar a las provincias que lo integran, establezcan el 3 de abril de cada año como "Día Provincial de la Lucha contra la Trata de Personas" y se incorpore al calendario escolar provincial como "Jornada de Reflexión, Análisis, Sensibilización y Acercamiento Temprano a la Lucha contra la Trata de Personas" en todos los niveles educativos.

## **DICTAMEN DE COMISION**

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: su APROBACION.

SALA DE COMISIONES

DIEGUEZ FERNANDEZ FUNES AGOSTINO BANEGA CATALAN MILESI PEREIRA PESATTI RECALT URIA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 05 de Mayo de 2014